

NEIVA, 10 de marzo de 2026

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de mínima cuantía PN ESANA MIC 004 2026 cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BEBEDEROS DE AGUA Y ELECTROBOMBAS A TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO”**.

Yo **GERALDINE LAMPREA HERRERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito presentar, en nombre de LYN INGENIERIA S.A.S, propuesta seria y formal para participar en el proceso contratación mínima cuantía **PN ESANA MIC 004- 2026**, convocado por la Escuela de Policía Antonio Nariño, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BEBEDEROS DE AGUA Y ELECTROBOMBAS A TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO”**. conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener **indemne** a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

Información de contacto



Dirección: Calle 16 # 9 - 48, Apto
202 Estadio urdaneta



Correo:
ingenierialyn@gmail.com



Teléfono:
3112235211

6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (CALLE 1G # 9 - 48): Teléfono(s): 3112235211 E-mail: ingenierialyn@gmail.com
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 108969967349 (CORRIENTE, 108969967349, banco DAVIVIENDA, UNICENTRO, NEIVA, COLOMBIA).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de julio del 2026, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única y la respectiva notificación de la carta de inicio de la ejecución, la cual será entregada por la Escuela De Policía Antonio Nariño al contratista, previo el lleno de los requisitos del perfeccionamiento y legalización.
11. Que la vigencia de la presente oferta es por 60 días contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que el valor de mi oferta es \$ 75.402.600

Atentamente,



GERALDINE LAMPREA HERRERA
C.C 1.075.317.681
REPRESENTANTE LEGAL LYNINGENIERIA SAS
NIT: 901.148.748-5
CII 1G # 9 - 48, AP 202 ESTADIO URDANETA
3112235211
ingenierialyn@gmail.com

Información de contacto



Dirección: Calle 1G # 9 - 48, Apto
202 Estadio urdaneta



Correo:
ingenierialyn@gmail.com



Teléfono:
3112235211